

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PUJA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 02-2025-UNSC/OC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

1 NÚMERO DE ACTA

### 2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Ayacucho, a los 22 días del mes de mayo del año 2025, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de San Cristobal de Huamanga, a las 16:00 horas, la Dependencia Encargada de las Contrataciones (Oficial de Compra), encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 02-2025-UNSC/OC-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE ADOQUIN DE CONCRETO PARA LA META 64 COMPONENTE I PISTAS Y VEREDAS DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y URBANÍSTICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA DISTRITO DE AYACUCHO DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", a fin de EFECTUAR LA APERTURA DE OFERTAS, PUJA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.

### 3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de Oficial de Compra, por lo que participan los siguientes miembros:

OC	CPC. ALEJANDRO HUAMANRIMACHI MOLINA	Condición:	Planilla
----	-------------------------------------	------------	----------

### 4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	10106458524	SALCEDO OCHOA ROSANA	Válido
2	10453740191	MELGAR GARCIA YEMNER	Válido
3	20100218551	POSTES AREQUIPA S.A	Válido
4	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	Válido
5	20412214618	COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.	Válido
6	20486848155	MIRANDA PISOS Y MARMOLES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
7	20494791235	A & C INVERSIONES MULTIPLES S.R.L.	Válido
8	20534562439	INVERSIONES NORLUJ E.I.R.L.	Válido
9	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	Válido
10	20574610711	GRUPO INGENIEROS CONTRATISTAS DEL SUR S.A.C.	Válido
11	20574646589	H.V.V. INDINGCONST E.I.R.L.	Válido
12	20600297768	MULTISERVICIOS MUCHARI TOP CONTRATISTAS Y CONSULTORES E.I.R.L.	Válido
13	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	Válido
14	20601573599	CONCRETOS MIRANDA S.R.L.	Válido
15	20601908183	EDIGIS S.A.C.	Válido
16	20602136290	CORPORACION RISO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CORPORACION RISO	Válido
17	20603293062	LASUCON INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	Válido
18	20604359709	CONTRATISTAS GENERALES RONZA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
19	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	Válido
20	20606601442	GRUPO AZIONE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
21	20606660333	CONCRETERA TERRALPA S.A.C.	Válido
22	20607632724	GRUPO CANDELARIA S.A.C.	Válido
23	20607728471	CONSORCIO COMPANY VIAL CAMPOS & LOAYZA S.R.L.	Válido



### 5 DETALLE DE LOS POSTORES CON OFERTA VALIDA

En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, el postor presento su oferta en forma electrónica y se tiene el siguiente reporte de resultados del período de lances (mejora de precios - electronica) realizados al 22/05/2025, según el orden de prelación:

ITEM	ADQUISICIÓN DE ADOQUIN DE CONCRETO PARA LA META 64 COMPONENTE I PISTAS Y VEREDAS DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y URBANÍSTICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA DISTRITO DE AYACUCHO DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"	CUANTÍA DE LA CONTRATACIÓN	S/. 387,698.50	
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Última oferta	Orden de prelación
1	20574646589	H.V.V. INDINGCONST E.I.R.L.	S/. 298,000.00	1
2	10106458524	SALCEDO OCHOA ROSANA	S/. 299,000.00	2

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PUJA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 02-2025-UNSCH/OC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

3	20534562439	INVERSIONES NORLUJ E.I.R.L.	S/. 299,823.78	3
4	20604359709	CONTRATISTAS GENERALES RONZA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/. 300,000.00	4
5	20603293062	LASUCON INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	S/. 320,000.00	5
6	20606660333	CONCRETERA TERRALPA S.A.C.	S/. 322,670.00	6
7	20494791235	A & C INVERSIONES MULTIPLES S.R.L.	S/. 334,800.00	7
8	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	S/. 338,900.00	8
9	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	S/. 348,000.00	9
10	20601908183	EDIGIS S.A.C.	S/. 386,149.50	10
11	20412214618	COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.	S/. 389,237.89	11
12	20602136290	CORPORACION RISO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CORPORACION RISO	S/. 430,000.00	12
13	20606601442	GRUPO AZIONE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/. 459,000.00	13

### OBSERVACION:

6 Acto seguido, se desarrollo la evaluacion de las propuestas presentadas de acuerdo al orden de prelación en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, indica que como minimo debe existir dos ofertas, caso contrario se declara desierto.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR N° 1	POSTOR N° 2	POSTOR N° 3	POSTOR N° 4	POSTOR N° 5
	H.V.V. INDINGCONST E.I.R.L.	SALCEDO OCHOA ROSANA	INVERSIONES NORLUJ E.I.R.L.	CONTRATISTAS GENERALES RONZA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	LASUCON INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
d) Declaración jurada declarando que: i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3).	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
f) Documentación que acredite desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PUJA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 02-2025-UNSC/OC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

g) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación Obligatorios" que se detallan en el numeral 3.6 en el Capítulo III de la presente sección de las bases.	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
<b>DETALLE</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>
<b>DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA</b>	<b>POSTOR N° 6</b>	<b>POSTOR N° 7</b>	<b>POSTOR N° 8</b>	<b>POSTOR N° 9</b>	<b>POSTOR N° 10</b>
	<b>CONCRETERA TERRALPA S.A.C.</b>	<b>A &amp; C INVERSIONES MULTIPLES S.R.L.</b>	<b>JN VIRDCO S.A.C</b>	<b>TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.</b>	<b>EDIGIS S.A.C.</b>
a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
b) Pacto de integridad <b>(Anexo N° 2)</b>	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
d) Declaración jurada declarando que: i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. <b>(Anexo N° 3).</b>	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 4)</b>	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
f) Documentación que acredite desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento <b>(Anexo N° 5)</b> , de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
g) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación Obligatorios" que se detallan en el numeral 3.6 en el Capítulo III de la presente sección de las bases.	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
<b>DETALLE</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>
<b>DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA</b>	<b>POSTOR N° 11</b>	<b>POSTOR N° 12</b>	<b>POSTOR N° 13</b>	<b>POSTOR N° 4</b>	<b>POSTOR N° 5</b>
	<b>COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.</b>	<b>CORPORACION RISO EMPRESA</b>	<b>GRUPO AZIONE SOCIEDAD ANONIMA</b>	---	---
a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	Si cumple	Si cumple	Si cumple	---	---
b) Pacto de integridad <b>(Anexo N° 2)</b>	Si cumple	Si cumple	Si cumple	---	---
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	---	---



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PUJA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 02-2025-UNSCH/OC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

d) Declaración jurada declarando que: i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. <b>(Anexo N° 3).</b>	Si cumple	Si cumple	Si cumple	---	---
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 4)</b>	No corresponde	No corresponde	No corresponde	---	---
f) Documentación que acredite desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento <b>(Anexo N° 5)</b> , de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	No corresponde	No corresponde	No corresponde	---	---
g) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación Obligatorios" que se detallan en el numeral 3.6 en el Capítulo III de la presente sección de las bases.	No corresponde	No corresponde	No corresponde	---	---
<b>DETALLE</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>---</b>	<b>---</b>

**7 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS/RECHAZADAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	---	---	---

**8 ACUERDO ADOPTADO**

El Oficial de Compra, da por aprobados los resultados del periodo de lances, la evaluación de las ofertas y admisión, según el orden de prelación, otorga la BUENA PRO, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM I	DESCRIPCION	RUC N°	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
I	ADQUISICIÓN DE ADOQUIN DE CONCRETO PARA LA META 64 COMPONENTE I PISTAS Y VEREDAS DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y URBANÍSTICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA DISTRITO DE AYACUCHO DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"	20574646589	H.V.V. INDINGCONST E.I.R.L.	S/. 298,000.00

En señal de conformidad, siendo las 16:45 horas de la misma fecha y se suscribe la presente acta.


  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA  
 UNIDAD DE ABASTECIMIENTO  
 .....  
 CPC. Alejandro Huamanrimachi Molina  
 JEFE  
 OFICIAL DE COMPRA